

# **Goitía solicitó a la cámara municipal la exoneración del 50% del impuesto a la propiedad inmobiliaria**

El Alcalde del municipio Carirubana, Alcides Goitia, informó que solicitó a la cámara municipal la exoneración del 50% de la propiedad inmobiliaria para el 2021, pues considera que la sentencia del TSJ golpea al empresario y al ciudadano. La exoneración sería para los contribuyentes naturales y no naturales.

El primer mandatario carirubanense, aseguró que los recursos de los contribuyentes son invertidos: «Uno de los primeros municipios en Venezuela que se pagan los tributos y son bien utilizados».

Sin embargo, Goitia justificó que su administración no ha podido cumplir con el alumbrado y acondicionamiento del municipio debido la debacle económica.

Goitia acusó que hay empresarios a los que calificó de 'Inescrupulosos' ,” porque muchos cobran en dólares y no lo reportan en el fisco nacional.

Finalmente, Goitia puntualizó: «La idea es trabajar junto al contribuyente para un ganar-Ganar y que los tributos que entren al municipio se conviertan en beneficios públicos».

Carlos Atacho